



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0810/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3028

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de agosto de 2024

EDUARDO MURILLO LOZANO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EDUARDO MURILLO LOZANO con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0177/2020 de fecha 13 de Marzo de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-MUL-001/20** ubicado en KM 270 +300 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO S/N C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
Leña, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 143.193 Metros cúbicos	12	434	445	28170662	28170673	
madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 143 Metros cúbicos	12	446	457	28170674	28170685	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

1 de 2



15-agosto-2024
Pedro Alvarado A

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Existencia inicial	<u>447.500</u>	M3ASS ASS	Existencia Final	<u>286.193</u>	M3 ASS
--------------------	----------------	-----------	------------------	----------------	--------

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
2-02-24	ENRRIQUE CHAVEZ JIMENEZ		ROLLO	14004224	352/366	11.150
25-03-24	PATRICIO GARCIA		ROLLO		353/366	13.124
5-04-24	JESUS ACUÑA		ROLLO		354/366	12.324
5-04-24	PATRICIO GARCIA		ROLLO		355/366	13.240
22-04-24	MIRIAM YAZMIN LIMAS PEREZ		ROLLO		356/366	10.001
23-04-24	MIRIAM YAZMIN LIMAS PEREZ		ROLLO		357/366	10.510
26-04-24	MIRIAM YAZMIN LIMAS PEREZ		ROLLO		358/366	11.005
1-05-24	MIRIAM YAZMIN LIMAS PEREZ		ROLLO		359/366	11.120
	CANCELADA		ROLLO		360/366	0.00
3-05-24	MIRIAM YAZMIN LIMAS PEREZ		ROLLO		361/366	11.722
10-05-24	MIRIAM YAZMIN LIMAS PEREZ		ROLLO		362/366	11.980
14-05-24	MIRIAM YAZMIN LIMAS PEREZ		ROLLO		363/366	12.120
25-05-24	MIRIAM YAZMIN LIMAS PEREZ		ROLLO		364/366	12.150
6-06-24	JULIO CESAR MONTAÑEZ COMÚNEZ		ROLLO		365/366	10.380
17-06-24	JULIO CESAR MONTAÑEZ COMÚNEZ		ROLLO		366/366	10.481
					SUMA M3 R	161.307
					SUMA M3 ASS	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION _____ % FECHA DE ESTIMACION _____ / _____

C. EDUARDO MURILLO LOZANO

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:	
 C. EDUARDO MURILLO LOZANO	TO8051MUL001/20
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	Código de identificación